

EDITORIAL

MALAS NOTICIAS DEL MERCADO LABORAL

La encuesta de empleo del INE del trimestre móvil terminado en marzo muestra, sin duda, la importancia de que el gobierno esté buscando priorizar la creación de empleo. Tal como han señalado las autoridades, esta debe ser la meta principal en el plano económico, luego de que la tasa de desocupación llegó a 8,9% en un trimestre en que debería ser estacionalmente más baja, y a 10% para las mujeres.

En 12 meses, solo se crearon 45 mil empleos, en comparación con un aumento de 146 mil personas en edad de trabajar. El empleo formal cayó en 33 mil puestos, mientras el asalariado privado informal aumentó en 92 mil. Y al analizar la ocupación por tramos etarios, se observa también una fuerte caída de ocupaciones entre los jóvenes de 15 a 24 años, precisamente el grupo que se ve más afectado por el aumento de costos laborales y el rápido cambio tecnológico.

La situación laboral de las mujeres es especialmente preocupante, no solo por la mayor cifra de desempleo, sino también por una tasa superior de informalidad frente a los hombres (27,9% versus 25,4%). Sin embargo, la ocupación masculina cayó en casi 5 mil empleos en 12 meses, lo que no tuvo un correlato equivalente en la tasa de desempleo porque también bajó la fuerza de trabajo, es decir, la tasa de participación laboral. Puede estar dándose, entonces, un problema de desaliento y de salida del mercado, debido al escaso dina-

mismo de la demanda laboral.

Es muy difícil no vincular estas cifras con el crecimiento del salario mínimo, la reducción de jornada y el aumento de la cotización previsional de cargo del empleador, que en conjunto han generado un aumento significativo en los costos de contratación formal.

Entre enero de 2022 y el mismo mes de este año el salario mínimo subió 54%, frente a un aumento del costo de la vida en ese lapso de 26%; es decir, se registró un aumento real de

22%. Considerando estas cifras, parece necesaria mucha mayor prudencia en los reajustes. El gobierno acaba de proponer uno en línea con la inflación esperada, manteniendo el poder adquisitivo del salario mínimo, lo que parece razonable, sobre todo frente al objetivo central de reducir el desempleo, que superó la barrera de los 900 mil en el trimestre finalizado en marzo.

A ello debe sumarse que acaba de entrar en vigor un nuevo tramo en la reducción de jornada laboral. A partir del 26 de abril, se redujo de 44 a 42 horas semanales, lo que acentúa el aumento de costos laborales.

En este marco, las políticas que apunten a dinamizar la inversión, moderar los costos de contratación formal y avanzar en políticas efectivas de capacitación son una condición básica y necesaria para revertir el preocupante deterioro del mercado laboral. Se trata de una tarea desafiante, que va más allá del proyecto de ley de reconstrucción.

En el actual escenario, es razonable avanzar hacia un reajuste del salario mínimo en línea con la inflación esperada.